

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 10 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, por el que se notifica la resolución del recurso potestativo de reposición recaída en el expediente que se indica.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica al interesado, don Manuel Cano Torres, el acto administrativo que se indica, comunicándole que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén, sede de Fomento y Vivienda, Servicio de Vivienda, sita en C/ Paseo de la Estación, 30, en Jaén. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto Administrativo: Resolución recurso potestativo de reposición.

Expediente: 23-AA-0337/08.

Interesado: Manuel Cano Torres.

Jaén, 10 de marzo de 2014.-El Delegado, Juan Antonio Sáez Mata.